

Política sindical UnTER 2016

Aprobada en el XXXII Congreso Ordinario de la UnTER, realizado en Las Grutas, el 9/12/15

Contexto Internacional

Cuando pensamos y analizamos el contexto internacional para elaborar la política sindical del año 2015 decíamos, que esta formaría parte de un recorte pensado desde una óptica sindical político-reivindicativa- que estábamos viviendo una etapa del sistema capitalista donde el poder radica en la concentración económica por parte de grupos sin nación, que facilitan e impulsan, a través del control de los medios de comunicación a gobiernos conservadores, que facilitarían así la continuidad de las relaciones de producción y de concentración del capital en pocas manos, en detrimento de las grandes mayorías. Hoy no solo seguimos sosteniendo ese análisis, sino que además agregamos que la violencia explícita sigue siendo, como a lo largo de toda la historia, una de las principales herramientas en las cuales el sistema capitalista financiero internacional se sostiene, y enfrenta sus contradicciones internas y externas.

Las guerras por el control de los recursos, principalmente los energéticos, siguen generando guerras e invasiones, que se justifican a partir de la propaganda mundial, que lamentablemente construye sus propios fantasmas, para que gran parte de la humanidad las avale, en función de salvaguardar un ideal de democracia y libertad, que están vacíos en sí mismos, y no cambian la vida de los pueblos oprimidos por las grandes potencias como Estados Unidos y sus aliados Europeos y del mundo Árabe.

Por otro lado, seguimos asistiendo al emergente de nuevas crisis que por sus dimensiones y protagonistas, tienen alcance y visibilidad mundial; países que otrora fueran ejemplo de naciones estado democráticas; influenciadas por las recetas de los ideólogos del neoliberalismo, hoy cayeron hasta lo más hondo que jamás se hubieran imaginado; con niveles de desocupación cercanos al 30%, como son los casos de Grecia y España, ya mencionados en la política sindical anterior. Claramente estas crisis tienen como inventores a los mismos protagonistas internacionales que tuvo la Argentina en el proceso de crisis que se gestó durante la década del 90 y que concluyó con la crisis y respuesta social del 2001.

Afortunadamente, en todos estos países han surgido movimientos, que al calor de la indignación y el sentimiento nacional y progresista, resisten la aplicación de las políticas de ajustes, como *Podemos* en España. Quien va ganando lugares en el legislativo, las intendencias y dentro de los grupos independentistas de Cataluña y Euskadi. Más tradicional, es lo que sucede en Grecia a través de un partido socialdemócrata como es Syriza liderado por Alexis Tsipras, su actual presidente, que lucha en clara desventaja contra el Unión Europea y sus recetas que, imponen las multinacionales, al punto no poder sostener a su lado al ministro de finanzas, Yanis Varoufakis, quien rechazó a la troika -Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional y Comisión Europea que pretendía imponerle un nuevo endeudamiento, la suba de la edad jubilatoria y la pérdida de derechos de trabajadores/as para salvar al capital financiero.

También hay que tener en cuenta que, si gran parte del siglo XX y esto que va del siglo XXI se caracterizó por el constante interés de las principales potencias –con EEUU a la cabeza- por controlar los recursos energéticos de la humanidad, no es absurdo reafirmar que en pocos años las grandes guerras, se darán por el control de un recurso natural tan importante como es el agua; quizás afirmar que el petróleo tendrá pronto su sucesor no sería equivocado, ya que hoy en día existen diferentes fuentes de energía que indican que solo se puede sostener el uso del petróleo por las propias causas negativa que generaría dentro del propio sistema capitalista, su reemplazo por otras fuentes que ya no son solo experimentales; sin embargo, el agua y por ende no solo su consumos directo si no los alimentos que se producen con su uso, no se avista en el tiempo su reemplazo exitoso. Basta con analizar como grandes empresarios del mundo se están apropiando de zonas geográficas con grandes fuentes de agua dulce.

Entendemos que el hecho más trascendente en la última parte del 2015, fue sin lugar a dudas, la seguidilla de atentados ocurridos en Francia el pasado 13 de noviembre - afirmamos esto, sin perder de vista que en el mundo masacres similares ocurren todos los días, la mayoría de las veces negadas por el mundo occidental- pero convencidos que al igual que lo ocurrido en el atentado a las torres gemelas en el 2001 y en Madrid en marzo del 2004; este es un hecho que nuevamente servirá de justificativo para intervenciones militares; ratificará alianzas entre las principales potencias y sobre todo seguirá generando guerras en nombre del antiterrorismo y la libertad al modelo occidental. Otro dato no menor, está ligado al cierre de todas las fronteras para el ingreso de "extranjeros", en una coyuntura histórica donde los pueblos, principalmente afectados por las guerras -que el propio occidente genera- escapan hacia Europa en búsqueda de un refugio. Cualquier relación directa entre los hechos quizás es casualidad, quizás no, pero definen la orientación de los gobiernos a la derecha.

Párrafo especial merece la observación de la principal disputa geopolítica que están dando las dos principales potencias mundiales, EEUU y China. El país hegemónico, Estados Unidos, considera a China como la única potencia capaz, a medio plazo de amenazar su hegemonía a nivel mundial. Por ello, Washington instauró secretamente, desde principio de los años 2000, una "desconfianza estratégica" -concepto de Ignacio Ramonet- con respecto a Pekín.

Esta política prioritaria de atención hacia el Extremo Oriente y de contención de China sólo es posible si Estados Unidos logra poder alejarse de Oriente Próximo. En este escenario estratégico, Washington interviene tradicionalmente en tres ámbitos. En primer lugar, en el ámbito *militar*: Washington se encuentra inmerso en varios conflictos, especialmente en Afganistán contra los talibanes y en Irak-Siria contra la Organización del Estado Islámico. En segundo lugar, en el ámbito de la *diplomacia*, en particular con la República Islámica de Irán, con el objetivo de limitar su expansión ideológica e impedir el acceso de Teherán a la fuerza nuclear. Y, en tercer lugar, en el ámbito de la *solidaridad*, especialmente con respecto a Israel, para quien Estados Unidos sigue siendo una especie de "protector en última instancia".

Esta "sobreimplicación" directa de Washington en la región (particularmente después de la Guerra del Golfo en 1991) ha mostrado los "límites de la potencia norteamericana", que no ha podido ganar realmente ninguno de los conflictos en los cuales se ha implicado fuertemente (Irak, Iran, Afganistán). Conflictos que han tenido, para las arcas de Washington, un coste astronómico con consecuencias desastrosas incluso para el sistema financiero internacional.

Actualmente, Washington tiene claro que Estados Unidos no puede realizar simultáneamente dos grandes guerras de alcance mundial. Por lo tanto, la alternativa es la siguiente: o Estados Unidos continúa implicándose en el "pantanal" de Oriente Próximo en conflictos típicos del siglo XIX; o se concentra en la urgente contención de China, cuyo fulgurante impulso podría anunciar a medio plazo la decadencia de Estados Unidos.

La decisión de Barack Obama es obvia: debe hacer frente al segundo reto, pues éste será decisivo para el futuro de Estados Unidos en el siglo XXI. En consecuencia, este país debe retirarse progresivamente -pero imperativamente- de Oriente Próximo.

Aquí se plantea una pregunta: ¿por qué Estados Unidos se ha implicado tanto en Oriente, hasta el punto de descuidar al resto del mundo, desde el fin de la Guerra Fría? Para esta pregunta, la respuesta puede limitarse a una palabra: petróleo.

Desde que Estados Unidos dejó de ser autosuficiente en lo que al petróleo se refiere, a finales de los años 1940, el control de las principales zonas de producción de hidrocarburos se convirtió en una "obsesión estratégica" norteamericana. Lo cual explica parcialmente la "diplomacia de los golpes de Estado" de Washington, especialmente en Oriente Medio y en América Latina.

Entonces, en esta misma "planificación estratégica" podemos ubicar a países como Venezuela, donde desde hace muchos años el gobierno de la revolución bolivariana ha sido hostil a las políticas imperiales de EEUU y en consecuencia ha sufrido los ataques del país del

norte no solo colocándolo dentro del famoso "eje del mal", sino que además interviniendo casi directamente en varios hechos de intentos de derrocamientos de este gobierno popular y democrático

Con respecto a América del Sur, han podido protegerse en una buena medida de la crisis económico-financiera internacional, por el enorme crecimiento económico de la última década y un conjunto de políticas activas centradas en el desarrollo del mercado interno y el comercio entre países denominados oficialmente como "en desarrollo" e impulsadas desde los Estados Nacionales, desmarcándose de la ortodoxia neoliberal reinante en los países centrales y generando procesos de inclusión social y ampliación de derechos.

A diez años de la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), con sus más y sus menos, la mayoría de los países que la sostienen, van implementando como política una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

Sin embargo, desde la ajustada victoria de Dilma Rousseff en Brasil, que debe sortear diariamente los embates de la Red O' globo, aliada del capital financiero, el debilitamiento de algunos movimientos populares en Paraguay, cuyo presidente Horacio Cartés es un empresario deportivo, dueño de bancos y tabacaleras, denunciado por la agencia norteamericana de lucha contra el narcotráfico, DEA, como cabecilla de una red de lavado de dinero, hoy es un aliado incondicional de los EEUU, la presencia de una derecha reaccionaria en Venezuela, que reconoce el financiamiento de sus acciones por parte de los aliados a los republicanos de Estados Unidos y los anticastristas de Miami y el reciente triunfo de la derecha en Argentina, avizoran tiempos difíciles para los gobiernos progresistas y populares; se vienen tiempos de resistencia, pero, es posible afirmar que, también existe una importante conciencia en amplios sectores de la sociedad, producto de estos años positivos y de mejor distribución en América Latina.

Como conclusión de este breve análisis nos concentraremos en América Latina, nuestra Patria grande, y para ello destacaremos algunos elementos que nos van a permitir tener una visión de estos grandes cambios que se fueron dando en los últimos años y que entendemos hay que seguir defendiendo, aun con sus contradicciones y elementos a mejorar.

Un primer elemento a destacar es la re significación de la democracia en los procesos revolucionarios; la ortodoxia de los partidos de izquierda tradicional entendían que la democracia era solo una herramienta transitoria en la vía al socialismo; hoy los gobiernos progresistas de América Latina entienden a esta como algo fundamental en la construcción del socialismo del Siglo XXI.

Un segundo elemento que está marcando la constitución de estos gobiernos fue haber vencido esta dualidad o contradicción entre "tomar el poder" o "construir el poder"; todas las transformaciones que pudieron avanzar en Latinoamérica estuvieron marcadas por el impulso de grandes sectores empoderados de la sociedad.

Estos dos elementos van a ser centrales y van a marcar la diferencia en estos años que se vienen, donde la derecha disfrazada de "garantista de libertades" no está muerta, por el contrario sigue en pie esperando, como ocurrió en Argentina el pasado 22 de noviembre, que por errores propios y por intervención directa de las corporaciones mediáticas y judiciales se dé lugar a gobiernos alejados a la extrema de los intereses de las grandes mayorías.

Contexto Nacional

Hacer un análisis del contexto nacional implica necesariamente poner en primer término el resultado electoral arrojado luego del ballottage; revisando el prelude de estas elecciones podemos afirmar que la primer sorpresa la tuvimos luego del resultado de las generales del 25 de octubre; si bien podíamos observar algún grado importante de debilitamiento en el modelo que gobierna el país hace más de una década, nadie podía pensar, ni siquiera los más optimistas de la oposición, que Scioli se llevaría el triunfo por tan poca diferencia. Mucho menos se pensaba. En ese tiempo que el Frente para la Victoria sería derrotado en las urnas

por un candidato fabricado a imagen y semejanza de los grandes grupos económicos, ergo Sociedad Rural, pooles sojeros, Magneto, etc.

Este nuevo panorama que se abre en el país a partir del 10 de diciembre, nos coloca al conjunto de trabajadores y trabajadoras en una situación muy compleja. Si bien como organización sindical fuimos y seguimos siendo críticos de un gobierno que después de 10 años dejó muchas deudas pendientes, como, por ejemplo, desde el año 2010 sin contar con la continuidad de una ley de Financiamiento educativo que garantice progresivamente un aumento en el porcentaje del PBI destinado al presupuesto educativo, la nueva ley de Educación Superior, reforma tributaria, mega minería, abuso de los recursos del estado, 82 % móvil para todos los jubilados, impuesto a las ganancias, etc.

Sostenemos sin temor a ponernos colorados, que existieron avances en materia educativa y social que nos permitieron mejorar nuestra calidad de vida y la de muchos más.

Los anuncios del futuro presidente y la conformación de un gabinete con un claro perfil empresarial, algunos de cuyos integrantes ya conocemos demasiado bien como Patricia Bullrich, Hernán Lombardi, destinatarios del "que se vayan todos" del 2001, Carlos Melconian, jefe del Departamento de Deuda Externa del Banco Central en 1986, quien emitió el informe 480/161, en el que le sugería al directorio de la entidad limitar las investigaciones sobre la deuda privada nacionalizada a principios de esa década por Domingo Cavallo a un mero procedimiento formal, lo que permitió el fin de la investigación de una defraudación al Estado Nacional " en, por lo menos, más de 6 mil millones de dólares. Entre las compañías beneficiadas por esta medida se encontraban IBM, Esso, Renault y otras de origen nacional como Pérez Companc, Bridas, Sideco Americana S.A, de la familia Macri.

En el nuevo gabinete aparecen otros nombres cuyo principal currículum es haber sido parte de empresas multinacionales como Monsanto, Shell, u organismos de préstamo multinacional como el FMI o el Banco Mundial. Todos estos anuncios, marcan que el rumbo tendrá un claro objetivo de ajustar –al igual que se hizo durante los 90- afectando a los que menos tienen y a la clase media. Sosteniendo siempre el mismo criterio, cortar el hilo por lo más débil.

Podemos ejemplificar con un solo dato: el caso de fondos buitres que no solo marcaron claramente la defensa de la soberanía nacional, donde el gobierno impulsó y logró que el mundo financiero tuviera que aceptar de acá en adelante reglas claras sobre las formas y modos de tratar las deudas de los países emergentes a partir de una propuesta Argentina; decisión que fuera reconocida por economistas como Thomas Piketty o el Nobel en Economía, Joseph Stiglitz, como una estrategia favorable para los países más desprotegidos y un límite contra la desigualdad. Ahora Macri y sus asesores pretenden –ya fue anunciado- pagarles y así habilitar nuevamente un endeudamiento. Una lógica que solo responde a los intereses del capital financiero internacional y sus aliados locales.

También está claro, que en nuestro país no se logró quebrar la hegemonía de dos poderes que nunca se someten a elecciones, pero que logran el control de la opinión pública como son los medios masivos de difusión y la corporación judicial, prueba de ello es la decisión de la Suprema Corte de Justicia de dictaminar contra ANSES, dos días después de las elecciones, a favor de las provincias dominadas por los pooles de siembra al declarar inconstitucional la actual ley de coparticipación federal, que definía la retención del 15% con destino al ANSES. Esta definición y la intencionalidad de una nueva ley nos pone en alerta, para evitar que cualquier cambio no genere a mediano o largo plazo la pérdida de funcionamiento y cobertura de servicios del seguro social, lo que generaría a millones de personas un problema más que importante. Además, con este accionar se corre el riesgo de que se abran las puertas a la posible intromisión de capitales privados, objetivo pretendido desde siempre de los sectores del capitalismo. Esto implica estar atentos y debatir con el sector de los jubilados y jubiladas la comprensión de los riesgos que se abre y la exigencia de un debate serio sobre una próxima ley de coparticipación federal.

En el mismo día, 24 de noviembre de 2015, la Corte Suprema, con la firma de Lorenzetti, Fayt y Maqueda, aceptó un pedido de Gerónimo "Momo" Venegas, para declarar la inconstitucionalidad del Renatea, el organismo estatal encargado de fiscalizar el trabajo rural y reinstalar el registro que manejaba Venegas, denunciado por su vínculo con las redes de explotación laboral, responsable de la desaparición de Daniel Solano, para nombrar un caso

que nos afecta directamente. El máximo tribunal tuvo cajoneado por tres años el recurso de queja presentado por Venegas y fue desempolvado el 24 de noviembre, luego del ballottage. Si bien Mauricio Macri le había prometido al Momo recuperar el organismo, la Corte le allanó el camino y deja desprotegidos a miles de trabajadores/as rurales. Padres y madres de nuestros estudiantes en los sectores populares.

Tenemos muy claro, entonces, que este resultado electoral no se dio por las virtudes del candidato de la derecha; También, una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior. A esto se le suman los apremios de caja del Estado, la caída de la balanza comercial y la creciente inflación, despidos y suspensiones ha vuelto a instalar la puja distributiva desde todos los sectores.

Sin embargo el saldo de estos doce años, estará marcado por la inclusión de una parte importante de la sociedad que se reflejan en las leyes educativas que derogaron las leyes neoliberales, la duplicación del presupuesto educativo, los Juicios a los Represores, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ratificada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Aun así no debemos dejar de poner la mirada en las enormes deudas de esta década como la falta de aplicación en forma universal de la Asignación por hijo, que vale recordar fue una propuesta que nació al calor de las luchas del Frente Nacional contra la Pobreza-FRENAPO- de la CTA, luchas en las estuvo ausente siempre Lilita Carrió y que no dudó en votar en contra cuando se llevó al legislativo. También debemos sumar, la aún incumplida aplicación de la Ley de Glaciares, los retoques cosméticos a los mínimos no imponibles del impuesto a las ganancias, los avances de la megaminería contaminante, que puso a uno de sus gerentes al frente de la secretaría de minería en Nación primero, y ahora en provincia, la ley Monsanto de semillas, los contratos espurios con Chevrón, la ley de hidrocarburos y la aplicación de sistema de extracción de hidrocarburos no convencional como el fracking, a pesar la recuperación mayoritaria por parte del Estado Nacional de las acciones de YPF que sigue regulando el precio de los combustibles que duplicaron su valor en los dos últimos años, generando más inflación y recesión en la producción del país.

Estos son algunos de los hechos de injusticia y desigualdad, que Gobierno y sociedad tenemos la obligación de desterrar. Sabemos que este nuevo gobierno, que asumirá el próximo 10 de diciembre, lejos está de ser una luz de esperanza para el campo popular y para el conjunto de trabajadores y trabajadoras; porque llega con la impronta y el respaldo del voto ciudadano, pero fuertemente respaldado por el poder económico que siempre actuó en contra de los sectores populares; por ello como trabajadores/as organizados/as, hoy más que nunca debemos fortalecernos desde la heterogeneidad que nos caracteriza en nuestra organización, privilegiando la defensa de lo conquistado y yendo por más derechos, junto a otras organizaciones sindicales y populares.

Consideramos imprescindible en estos nuevos tiempos:

- Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc.)
- Modificación de la Ley de Coparticipación Federal y su distribución equitativa.
- Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.
- Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.
- Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadores/as activos/as y jubilados/as, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.
- Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES
- Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.
- Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales. No a la Megaminería contaminante no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos

(fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos.

- Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras y cese a la represión del pueblo Qom. Plan integral con créditos blandos a las PYMES.
- Participación de los trabajadores/as en las ganancias de las empresas.
- Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.
- Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.
- Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.
- Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.
- Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.
- Libertad y democracia sindical.
- Continuar y profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.
- Repudio absoluto a la Justicia que liberó a Jorge Sobich de su responsabilidad por el asesinato del compañero Carlos Fuentealba. Lo mismo que al nombramiento de Eduardo Burzaco como segundo en Seguridad del gobierno del PRO, responsable ideológico de la represión que fusiló a nuestro compañero.
- Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares. El respeto a la autarquía de la Procuraduría General de la Nación, en un todo de acuerdo con la Ley vigente, que determina la elección de sus magistrados, independiente del poder político de turno
- Exigimos plena vigencia de la Ley de Medios y el respeto a los organismos autárquicos creados como AFCA, Radio y televisión pública.
- Seguimos sosteniendo nuestra independencia política de gobiernos y poderes económicos.

Contexto Provincial

En cuanto a nuestra provincia, este año electoral ha marcado la habilidad política de quien gobierna hoy, para acomodar su discurso y su práctica política al momento histórico y a lo que las dudosas encuestas nacionales y provinciales les indicaron.

Indudablemente fueron estas encuestas las que primero inclinaron al actual gobernador a recostarse y buscar la buena imagen e intención de voto del ex intendente de Tigre, Sergio Massa, quien no solo se presentaba como un candidato fuerte en la provincia de Buenos Aires, sino que su disparo mediático lo instaló como figura elegida por el establishment para suceder a Cristina.

Ya elegido Scioli, como el sucesor desde el oficialismo a la presidencia, Weretlineck decide inclinarse –tras el claro debilitamiento de Massa- a respaldar al gobernador bonaerense; siempre con la excusa de estar pensando primero en la provincia.

Más allá de interpretaciones por la figura misma del gobernador, lo que es un valor en sí, es su capacidad de haber construido, en tan poco tiempo, una estructura política, donde muchos dirigentes del PJ y del propio radicalismo -vencido en el 2011- aportaron muchos integrantes, pero en cuya construcción está claro que hubo un ideólogo y este fue Weretlineck.

Esta construcción le permitió, en un primer momento, enfrentar un obstáculo interno como fue el propio Partido Justicialista, que desde el primer momento hizo todo lo posible para ser la columna vertebral del gobierno y que sin embargo nunca pudo, convirtiéndose así en un partido de oposición a su propio gobierno; algo extraño pero posible en la política rionegrina.

Como decíamos, esta estructura, armada en tan poco tiempo, y una gestión de gobierno evidentemente con rasgos positivos para una parte importante de la población, le permitió ganar con una amplia mayoría las elecciones provinciales del pasado 14 de junio y también alzarse con la mayoría de las intendencias. De estas, muchas propias y otras con aliados políticos que, al mejor estilo borocotiano, ganó con la bandera radical y al día siguiente apoyó al partido del gobernador.

En este marco finalizamos un año político, en el que el 10 de diciembre cuando asuma la continuidad frente al gobierno provincial Alberto Weretlineck, lo hará con un importante respaldo del voto ciudadano, pero además con una mayoría en la legislatura que le permitirá una gobernabilidad aún más importante. Ahora será su responsabilidad absoluta por las decisiones políticas que tome y también por las que no tome.

Entendemos que el gobierno deberá resolver muchas cuestiones pendientes en su próxima gestión y responder así, no solo a su propio electorado, sino a todos/as las/os ciudadanos rionegrinos cuya calidad de vida aún está lejos de ser la óptima.

Algunas de estas deudas se relacionan en forma directa y entendemos, que obedecen a la falta de voluntad; por ejemplo terminar con la precarización laboral de muchos trabajadores/as, principalmente en el área de Desarrollo Social.

En cuanto a educación, valoramos los avances obtenidos en materia salarial y el trabajo que se estuvo realizando en cada una de las comisiones, tal cual lo expreso el último congreso, sin embargo sabemos con claridad que quedan deudas pendientes y que estas son urgentes. En lo salarial la culminación del nomenclador integral docente, que nos permita mejorar la calidad del salario. Luego de 4 años de gestión, se hace imperioso generar una política de mayor previsibilidad en cuanto a mantenimiento y construcciones de los edificios escolares.

También es urgente resolver, partiendo de la premisa de un abordaje transdisciplinar integral sobre situaciones conflictivas vinculadas a las necesidades educativas, que el gobierno comience a planificar estratégicamente, junto a nuestra organización, directos representantes de trabajadores/as, y junto a los padres, madres –en el marco de lo que ya establece la normativa en relación a la representación democrática de la comunidad educativa- en una escuela que pueda dar respuesta a todos los chicos y chicas sabiendo que muchos de ellos/as necesitan hoy de una atención integral, que no se encuadra en la ley de inclusión, ya que son otras las características a abordar integralmente.

Política Sindical General

- Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.
- Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.
- Fortalecer el bloque patagónico de Sindicatos Docentes.
- Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.
- Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.
- Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos.
- Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.
- Continuar con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

- Rechazar la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes y el monocultivo de la soja. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto y derogación de la ley de hidrocarburos
- Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.
- Seguir fortaleciendo los cuerpos de Delegados/as y convocar al Plenario provincial de Delegados y Delegadas, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.
- Solicitar aumento de la cantidad de licencias sindicales que dispone la organización en las seccionales.
- Impulsar una intensa campaña de afiliación.
- Exigir el pleno funcionamiento del CPE.
- Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.
- Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada.
- Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, y garantizar condiciones dignas de trabajo.
- Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones de seguridad adecuadas.
- Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.
- Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.
- Exigir el efectivo cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.
- Exigir el cumplimiento estricto de lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "*...La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas*". Para que no quede supeditado al arbitrio de la decisión política partidaria de quien gobierne la provincia y entendiendo que la estabilidad laboral no sólo es un derecho de los /as trabajadores/as, sino que también el sistema educativo lo requiere, exigimos el dictado de la Resolución que reglamente la realización periódica de concursos.
- Rechazo a la implementación del certificados de antecedes.
- Exigir la gratuidad de los exámenes preocupacionales y que el estado garantice su acceso a todo docente que ingrese al sistema.
- Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas.
- Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para que registre y regule el manual de Títulos.
- Continuar el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.
- Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.
- Ampliar la formación gratuita y en servicio, y luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina como es la mercantilización de cursos. Continuar el rechazo a la capacitación por Instituciones Privadas que se encuentren por fuera de lo normado en la Resolución 2005/08.
- Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para las y los docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.
- Culminar con el proceso de armonización integral del Nuevo Nomenclador Docente, que garantice mayor poder adquisitivo, reconozca el escalafón docente e incorpore la totalidad de los cargos docentes del sistema educativo.

- Abrir el debate sobre un nuevo convenio colectivo de trabajo.
- Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad. Que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.
- Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.
- Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as.
- Exigir que la legislatura actualice periódicamente la cobertura del seguro obligatorio IAPS , en cuanto a los topes establecidos en la póliza para activos, retirados/as y jubilados/as.
- Propiciar la amplia difusión, análisis y debate de las normativas para que cada vez más se profundice una real construcción colectiva de las mismas y particularmente. Considerar al espacio de Legislación Educativa, compilado y coordinado por el compañero Héctor Roncallo, en la página Web de UnTER como parte de una política de empoderamiento. Sitio creado en el 2006, ordenado temáticamente para permitir al conjunto de los Trabajadores y Trabajadoras de la Educación y la comunidad educativa en general, de todas las normativas provinciales y nacionales sobre el funcionamiento del Sistema Educativo. Política de Difusión que ha generado a la fecha la edición de cuatro libros de Legislación Educativa que fueron sistemáticamente entregados a las Escuelas y a la mayor cantidad de docentes posible en la provincia en las distintas conducciones de la agrupación que hoy conduce el sindicato.

Política de Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades

- En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, se debe exigir políticas de inclusión socio-educativa y continuar con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.
- Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.
- Impulsar junto con otros sindicatos la conformación en la provincia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.
- Exigir el desprocesamiento de todos los/as luchadores/as sociales.
- Impulsar la participación de representantes de las y los trabajadoras/res de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).
- Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garantizan los Derechos Sexuales y Reproductivos. Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajar en forma sistemática en la formación y capacitación docente.
- Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".
- Continuar con la incorporación la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles.
- Manifestar abiertamente contra toda forma de violencia hacia las mujeres y propiciar la creación de una red de prevención de femicidios, a partir de las distintas organizaciones sociales, sindicales e institucionales que abordan esta problemática.
- Exigir y participar en la reglamentación de la Ley de violencia de género y violencia Intrafamiliar.

- Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, orientación sexual, laboral, etc.
- Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura, CONyA, CONyAR. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios de Derechos creados en la región.
- Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades.
- Generar espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo como así también del negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas. Impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del ambiente en escuelas, institutos de enseñanza media, superior y universidades.
- Apoyar y exigir la continuidad de todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles y eclesiásticos. Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación de los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región.
- Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Exigir avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.
- Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.
- Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los y las jóvenes.
- Exigir juicio y castigo a todos los /as responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.

Política educativa

- Impulsar los ámbitos de debate para la revisión de la Resolución 1080/92, 100/95, el artículo 2 de la Resolución 1348/07 y de la Resolución 90/87 de primaria.
- Actualizar todos los reglamentos de nivel: Resolución 90/87 de Nivel primario, Resolución 828/87 de Nivel Inicial, Resolución 1348/07- Reglamento de Esc. Hogar y Residencias, 2390/14 de articulación nivel primario y secundario; la definición con acuerdo paritario del ROM para el Nivel Superior.
- Mantener la discusión por una nueva normativa que contemple los aportes del conjunto en reemplazo de la derogada Res. 2500/14.
- Insistir que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, es posible sin inversión en salario, infraestructura, creaciones de cargo, etc. Ni tampoco, implicar retrocesos o precarización de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad.
- Exigir información pública y fehaciente de las estadísticas educativas en forma anual a través de la difusión de Anuarios estadísticos que desde el año 2011 se dejaron de hacer ocultando la realidad de los datos, ya que los mismos son insumos públicos y deben estar al servicio de toda la comunidad educativa.
- Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os los compañeros/as y a la vez, permitir una mayor inclusión de los/as estudiantes logrando revertir índices de deserción y repitencia.
- Plantear la modificación de los proyectos que conllevaban situaciones precarias y de discrecional designación: talleristas, planes nacionales, hora más, escuela de verano, apoyo escolar en contra-turno etc.
- Trabajar en el fortalecimiento y la incorporación de la educación artística en todos los niveles y modalidades, incluyendo las nuevas tecnologías.

- Exigir la plena vigencia de las Resoluciones 5533/04, de horas especiales en Nivel Inicial y Primario y sus modalidades.
- Exigir la derogación de la Resolución 1225/08 que mantiene suspendida la aplicación de los cargos para el nivel Secundario y la plena vigencia de la Res. 5534/04, de asignación de cargos docentes, en función del número de divisiones y de turnos para todos los Establecimientos de Nivel secundario.
- Replantear el sentido de la educación rural en relación a los nuevos desafíos que se nos presentan, una nueva escuela rural que eduque en los diferentes niveles y modalidades, aportando a la conformación de un espacio social distinto, un nuevo proyecto que apunte, junto con la comunidad educativa, a revalorizar los recursos y fomentar nuevas microeconomías regionales, de manera que sean alternativas productivas que permitan un arraigo de las familias rurales, por ejemplo: turismo rural, muestras de artesanías, venta de productos regionales, gastronomía, etc.
- Exigir un censo escolar con el fin de conocer con sumo detalles la realidad de la población en aspectos estrictamente escolares.
- Exigir que se establezcan estructuras básicas escolares generales para todos los niveles y modalidades, por zona de Supervisivas y también, para la creación de supervisiones, atendiendo las realidades locales y regionales.
- Exigir la creación de cargos de Secretarios/as en los niveles inicial y primario de todas las escuelas de la provincia.

Política educativa por Niveles:

Nivel Inicial

- Creación de cargos supervisivos donde está la necesidad real, teniendo en cuenta las zonas y las cantidades de Instituciones a cargo.
- Impulsar la discusión y formulación de las bases para el Concurso de Cargos intermedios y secretarios/as, con la creación de cargos donde no estén.
- Exigir el cumplimiento de la Universalización del Nivel, pero en edificios acordes a las características de las edades y en condiciones dignas de enseñar y aprender; teniendo siempre presente que donde hay un niño/a en edad escolar debe garantizarse la escolarización.
- Exigir la creación de cargos docentes teniendo en cuenta las necesidades, especialmente en los Jardines Maternales Comunitarios y la transformación de los mismos en Jardines maternales.
- Exigir la conformación de la comisión mixta para la revisión y actualización de los Diseños curriculares de Nivel Inicial y Maternal.
- Profundizar el análisis y discusión del Reglamento de Nivel Inicial (Resolución 828/87).
- Continuar generando espacios de discusión con el Ministerio de Educación para la modificación de la Resolución 1713/97, entrecruzando criterios con la Resolución 518/13, unificándolas, ya que ambas se refieren a la POF de las Instituciones del nivel.
- Impulsar jornadas de formación conjuntamente con la Escuela Rodolfo Walsh, con temas específicos para el Nivel.
- Articular un trabajo conjunto con el Departamento de Salud respecto al relevamiento edilicio y condiciones laborales de las Instituciones escolares.

Patricia Ponce- Secretaria de Nivel Inicial.

Nivel Primario

- Continuar trabajando en la modalidad **Adultos del Nivel Primario** sobre las temáticas planteadas en la jornada del año 2015; como también exigir espacios de capacitación propios de la modalidad.
- Ratificar el planteo paritario sobre un nuevo **concurso de ascenso para el nivel**, exigiendo su cumplimiento; como también promover la discusión del **diseño curricular**, tal cual lo están realizando los demás niveles del sistema educativo, en

la misma línea de análisis a través del conjunto de los/as trabajadores/as de la Educación.

- Seguir exigiendo **horas institucionales para todas las modalidades del nivel**, que permitan el encuentro y el debate de compañeras y compañeros en las escuelas sobre las temáticas diarias de funcionamiento.

Daniela Lavezini, Secretaria de Nivel Primario

Nivel Medio

- Continuar y ampliar el trabajo abordado durante el 2015 en cuanto a la reforma de la Escuela Secundaria en la modalidad media común y en la EPJA.
- Exigir los espacios y tiempos necesarios y suficientes para que la transformación del Nivel Medio pueda ser debatida por el conjunto de los y las trabajadores/as de la educación junto a la comunidad educativa, para garantizar los cambios requeridos y actualizaciones necesarias en una relación directa entre los diseños curriculares, la estructura, las condiciones de trabajo y el proceso de aplicación. Estos espacios y tiempos son importantes para abrir un debate serio y responsable sobre Política Educativa para el Nivel Secundario, que garantice la construcción de un Proyecto Curricular que contemple la necesidad de incorporar nuevas prácticas, a fin de mejorar el trabajo docente que se da en el espacio de la Escuela Pública.
- Impulsar que la Transformación de Nivel Medio y el sistema de cargos se complete en todo el ciclo básico y orientado, de todos los establecimientos de Nivel Medio diurnos.
- Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en el ciclo superior modalizado del Nivel Medio (tradicional) y EPJA, para el trabajo colectivo, hasta tanto se acuerde su transformación; como así también, en las Escuelas Técnicas.
- Exigir la creación de nuevas figuras, por ejemplo Docentes de carga completa, para acompañar las trayectorias escolares de los y las estudiantes, para mejorar y enriquecer los procesos de aprendizaje de aquellos/as que provienen de condiciones materiales y simbólicas desfavorables.
- La complejidad de la Escuela Secundaria demanda más personal que pueda asistir a la recuperación de los y las estudiantes.
- Exigir la desregulación y revisión de todas las resoluciones inconsultas que modifican el funcionamiento de la vida institucional, por ejemplo Reglamento de Asistencia y Horas libres.
- Trabajar/revisar el rol del preceptor/a. Exigir un preceptor por curso (Res. 5534/04).
- Generar espacios de trabajo, análisis y discusión de normativas y de los diseños curriculares, para luego trabajar con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en base a los aportes de las/os compañeras/os de toda la provincia.
- Continuar exigiendo la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica como por ejemplo la creación de cargos, la implementación completa del reglamento, los recursos necesarios, etc.
- Finalizar el proceso de homologación de títulos de las Escuelas Técnicas respetando lo planteado por el acuerdo de cada modalidad. En este sentido exigir el compromiso del gobierno de que ningún compañero/a pierda el puesto de trabajo en el marco de esta homologación.
- Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Medio con la participación en los Consejos Escolares.

Silvia Costantino, Secretaria de Nivel Medio

Nivel Superior

En la Provincia de Río Negro, la Educación Superior está constituida por los Institutos de Formación Docente Continua y los Institutos Técnicos Superiores. La Educación Superior es incluida como Nivel del Sistema Educativo de la provincia de Río Negro en la Ley Orgánica

de Educación N°4819/12, cuyo principio rector es la Educación como Derecho Social, sin embargo, no incluye a este nivel dentro de la esfera de la Obligatoriedad.

Durante el ciclo 2014 se participó en la revisión de los Diseños Curriculares del Profesorado de Educación Primaria y Educación Especial, efectuándose encuentros provinciales para unificar miradas y criterios con compañeras y compañeros de toda la provincia, esos aportes fueron elevados a la Dirección de Nivel Superior para su conocimiento.

En estos momentos estamos en pleno análisis y debate sobre la elaboración del nuevo Reglamento Orgánico Marco, que reglamenta el capítulo de Educación Superior de la Ley 4819 y que sucederá a la Ley 2288, aún en vigencia. Esta secretaria gremial ha impulsado y organizado encuentros provinciales de participación de los docentes de los IFDC para su análisis así como la recepción de todos los aportes que fueron llevados a las reuniones de Comisión de Políticas Educativas con el Ministerio de Educación. También están en análisis y revisión los Reglamentos de Concursos, Reglamento de Prácticas Docentes y Reglamento de Elecciones.

Es uno de los objetivos de esta secretaria gremial continuar afianzando la participación en espacios de construcción colectiva para terminar con una fragmentación histórica y característica del nivel dada por diversas condiciones, tanto por la distribución distante en lo geográfico, como por la autonomía de cada Instituto que genera muchas veces aislamiento en la toma de decisiones y en los análisis que se deben propiciar en los cambios de las políticas propias del nivel. Para esto, los objetivos de trabajo se centran en:

- Propiciar el análisis de las Políticas de Formación Inicial en Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica. Sostenemos la importancia y necesidad de la planificación del Mapa Formador de la provincia que realmente de cuenta de las necesidades y a su vez de las posibilidades reales de la implementación de propuestas formativas en las distintas localidades o zonas de nuestra provincia. Participación activa del sindicato en estas políticas de planificación.
- Exigir la participación activa en la revisión de los Diseños Curriculares que se necesiten actualizar con los últimos lineamientos curriculares.
- Trabajar sobre los mecanismos que aseguren la estabilidad de los/as compañeros/as del nivel y la recuperación salarial a los niveles enmarcados en el Nomenclador propuesto. Continuar el trabajo sobre los perfiles de cada uno de los cargos.
- Exigir la ampliación de los cargos de 12 hs para la formación inicial, trabajando el régimen de compatibilidades que asegure y regule las designaciones de los docentes del nivel.
- Exigir que se garanticen los dispositivos de estabilidad laboral establecidos por Ley con la realización de los Concursos de Titularidad para todos los cargos interinos del nivel.
- Impulsar la designación anual de los cargos precarizados en distintos Institutos de designación cuatrimestral y a término, a los efectos de incorporar dichos trabajadores de la educación a las mismas actividades académicas que el resto de los docentes de la planta funcional, como son: mesas de exámenes, espacios de consulta, jornadas institucionales, tareas de extensión, investigación y formación permanente, etc.
- Continuar organizando encuentros provinciales de debate, análisis y producción colectiva con la participación de todos los actores del Nivel: docentes y estudiantes.
- Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Superior (Institutos de Formación), según lo establece la Ley 4983/14 y la Resolución 4078/14 sobre Constitución y funcionamiento de los Centros de Estudiantes de los Establecimientos de Educación Superior incluyendo la Formación Técnica Profesional.
- Continuar exigiendo al Ministerio el boleto estudiantil para los estudiantes del nivel y la construcción/apertura de residencias estudiantiles de nivel superior en las distintas localidades que tengan propuestas formativas del nivel.
- Trabajar en proyectos de Formación Pedagógica, Sindical y Ambiental para estudiantes de los IFDC y de Formación Técnica Profesional junto con la Escuela Rodolfo Walsh.

- Impulsar la inclusión en la formación Inicial de espacios formativos en legislación educativa.
- Impulsar en los Institutos jornadas de formación sindical.
- Observar y exigir al Ministerio de Educación que instrumente y garantice mayor inversión que implique construcción, ampliación y refacción de los Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica.

Gabriela Martínez, Secretaria de Nivel Superior.

Secretaría de Educación Especial

Según lo establecido en la Ley Nacional de Educación Nº 26206 y la Ley Provincial de Educación Nº 4819 la Educación Especial se organiza como una modalidad transversal a nuestro sistema educativo y que la ley Nacional Nº 26.378 adhiere a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que compromete a los estados partes a trabajar para que las personas con discapacidad reciban atención educativa.

Desde esta secretaría seguiremos impulsando y creando los espacios de discusión necesarios para la apropiación real de las políticas educativas, con la discusión de todas/os los compañeras/os.

Estos espacios de discusión y debate que deben servir de base para la lucha en contra de políticas que planteen el aislamiento en la toma de decisiones y las transformaciones que impliquen precarización laboral o retrocesos en las condiciones laborales.

Desde esta secretaría nos planteamos como uno de los objetivos principales convocar a los/as compañeros/as a participar de ellos:

- Propiciar el análisis y discusión de las políticas educativas de la modalidad educación especial.
- Impulsar encuentros de debate, análisis, revisión y producción colectiva de toda normativa y resolución, proponiendo los cambios que el conjunto realice.
- Impulsar a través de la Escuela de Formación Política y Sindical Rodolfo Walsh capacitaciones específicas para la modalidad.
- Exigir condiciones dignas de habitabilidad articulando el relevamiento con el dpto. de Salud en la escuela del sindicato.

Desde esta secretaría estamos convencidos que no puede haber una apropiación real de los fundamentos que sustentan las distintas normativas sin una discusión real y crítica de todos los/as compañeros/as.

Claudio R. Braidá, Secretario de Educación Especial.

Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical:

- Promover y coordinar la ejecución de proyectos de investigación sobre la realidad educativa y social.
- Continuar la planificación y coordinación de proyectos de socialización, sistematización, intercambio, difusión de experiencias y conocimiento pedagógico producido por las/os trabajadoras/es a través de diferentes medios en un trabajo conjunto con la secretaría de Prensa.
- Avanzar progresivamente en políticas de investigación y, de manera conjunta con las Secretarías de Nivel y de Salud en la Escuela, establecer criterios de análisis de políticas educativas y de formación específica.
- Seguir organizando congresos educativos para debatir y elaborar propuestas político-pedagógicas.
- Generar instrumentos de consulta para conocer las necesidades de las y los trabajadores/as, en cuanto a formación y problemáticas educativas prioritarias.

- **Coordinar desde la Escuela "Rodolfo Walsh"**
 - La implementación de herramientas de formación política, pedagógica, ambiental y sindical, con una concepción contra-hegemónica, capaz de articular diferentes interpelaciones emancipatorias y populares - democráticas de la realidad, contra la explotación y la dominación social. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de una pedagogía para la Emancipación en la que las representaciones populares, teóricas - políticas operen como articuladoras de una nueva concepción de sociedad y de país para contrarrestar las políticas neoliberales y neodesarrollistas que atentan contra los derechos sociales.
 - Continuar con propuestas de formación política, pedagógica y sindical, que involucren las necesidades de todos los niveles modalidades, en articulación con Institutos de Formación Docente, las Universidades Nacionales y en convenio con otras instituciones u organizaciones sociales y sindicales, como por ejemplo, la Escuela de educación y formación ambiental "Chico Mendes" de Rosario.
 - Ratificar propuestas de formación por su pertinencia y para que puedan llegar a todas las seccionales.
 - Continuar con acciones de formación para dirigentes y militantes.
 - Consolidar y profundizar el trabajo del departamento provincial Chico Mendes y la formación en todas las seccionales de los Departamentos socioambientales. Continuar con las jornadas de formación interna.
 - Continuar instancias de debate para re-pensar praxis transformadoras y estrategias de construcción comunitaria de la Escuela en conjunto con los movimientos sociales.

Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura

- Continuar con generación de contenidos propios escritos y audiovisuales, tanto para la difusión de todas las actividades desarrolladas desde nuestra organización sindical, como también el abrir el debate y generar espacios de discusión contra-hegemónicos.
- Exigir la plena vigencia de la Ley de Medios Audiovisuales. Propiciar el desarrollo de redes de comunicación alternativas en consonancia con su instrumentación respecto del 33% correspondiente a organizaciones sociales, sindicales y comunitarias. Exigir el respeto de los entes autárquicos creados por esta normativa.
- Continuar con la actualización permanente de página web, que en el 2016 cumplirá 10 años en la Red. Utilizarla como sitio interactivo con afiliadas/os, seccionales y otros sectores sociales como patrimonio del conjunto y para beneficio del conjunto, manteniendo el espíritu con el que fue concebida, como un espacio de multiplicidad de voces.
- Continuar con la edición del Micro Radial la Escuela en Marcha y ampliar la red de emisoras que lo transmiten, que a la fecha suman 26 medios.
- Continuar el análisis de alternativas para la puesta en el aire u online, de una radio sindical al amparo de la nueva ley de comunicación audiovisual. Creación de la Red de Radios Escolares, como una herramienta de difusión e intercambio de producciones, opiniones y debates producidos por docentes y estudiantes, destinada a la construcción colectiva de saberes y conocimientos.
- Continuar con la edición del Periódico "La Escuela en Marcha", que lleva 22 años en vigencia y propiciar. Acompañar a la Secretaría de Educación, en la edición de otras publicaciones de carácter pedagógico, como fue en su momento la revista Quiman
- Continuar con las producciones radiales y audiovisuales que difundan las políticas sindicales y educativas de la organización, atendiendo tanto a los formatos tradicionales, como a los alternativos que la era digital nos propone.
- Continuar el acompañamiento de ciclos de teatro, conciertos, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las seccionales, etc. promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales.
- Propiciar la edición de libros, material audiovisual, trabajos de investigación educativa y propuestas pedagógicas alternativas.

Secretarías de Acción Social y Finanzas

- Continuar con las obras de reparación, construcción y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, Oficinas de las Sedes del CDC en Roca-Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, hoteles, casas institucionales, predios y seccionales
- Continuar con los planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia.
- Continuar trabajando activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.
- Continuar la firma de convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales.
- Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se debe continuar con la exigencia al gobierno para que dé cumplimiento a los cupos en los planes provinciales de vivienda; y lograr además ampliar los mismos.
- Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliados y afiliadas.
- Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta, implementando un carnet único y reglamento general.

Secretaría de Salud en la Escuela-/ Vocalía del IPROSS:

- Reconceptualizar el sentido de "Salud en la escuela". Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas.
- Impulsar la investigación sobre las enfermedades laborales y cómo prevenirlas.
- Fortalecer aún más el convenio logrado entre nuestra organización y organizaciones sindicales como la Asociación Mutual Bancaria, como paso inicial en la creación de la Farmacia Sindical de UnTER y la Formación de un Centro de Salud Laboral Sindical.
- Pedir la inmediata publicidad de la información patrimonial económica y como financiera actualizada de la Obra Social, la normalización de los servicios y la ampliación de la cobertura médica (ProVida) y farmacéutica (desarrollo del PROSOME).
- Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo en otras épocas.
- Incorporar el reconocimiento de nuevas enfermedades profesionales y exigir la cobertura por parte de la Obra Social.
- Exigir que el Estado realice evaluaciones médicas regulares y adecuadas.
- Continuar con el trabajo de la unidad móvil de salud, visitando a cada establecimiento educativo de la provincia para realizar un verdadero diagnóstico con profesionales de la Salud, e impulsar las medidas necesarias para la prevención, información y atención integral de las/os docentes en su ambiente de trabajo
- Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas.
- Impulsar un trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base para garantizar la asistencia de afiliados/as por razones de salud en cualquier punto del país.

Marcela Medina, Secretaria de Salud en la Escuela

Marcelo Nervi, Secretario Adjunto-Vocal sindical Consejo de Administración IPrOSS

Secretaría de Jubiladas/os y retiradas/os

Continuar en tres procesos judiciales autorizados por el Sindicato: El Juicio del 82 % móvil, que data del año 2.006 y se corresponde con la Ley N° 24016, ha sido ganados en primera instancia y confirmados por la cámara de apelaciones. Exigiendo la re liquidación de aquellos que fueron pagados de manera incorrecta y continuar el reclamo de los expedientes que faltan.

Continuar el proceso de reclamos por la aplicación de la Ley 24463 Art. 9º. La presentación judicial que se realizó en el Juzgado Federal con sede en Gral. Roca tiene sentencia en 1era. Instancia, que ordenó a An.SES, el cese de los descuentos en plazo de cinco (5) días y de no cumplir, la aplicación de multa diaria, que fuera apelado por el organismo previsional.

Continuar el reclamo por Dto. 538/75 Retiro para docentes Escuelas Especiales y de Fronteras. De las presentaciones de la Cautelares, algunas tienen resolución favorable y ante el incumplimiento, se solicitaron las multas procesales, que fueron efectivamente liquidadas a favor de compañeras en pesos y depositadas en sus cuentas y a la espera de sentencia final. El resto de las presentaciones que no gozaron del beneficio de la cautelar continúan con el Juicio Ordinario

Continuar con los encuentros de formación y capacitación en las seccionales, con el objetivo de acompañar, informar, asesorar sobre diversas situaciones que presentan las/os compañeras/os.

Continuar las acciones por la no aplicación de la Circular "Pautas de Aplicación del Suplemento Régimen Especial para Docentes Decreto Nº 137/05". Vale recordar que ya avanzamos en la instancia Administrativa. Ante la falta de respuesta el 25/09/15, presentamos la Cautelar con Declarativa de Certeza ante el Juzgado Federal de Gral. Roca para solicitar que se dé cumplimiento a lo que establece la Ley 24016 y Dtos. Nacionales vigentes.

Continuar el reclamo por el cese de descuento en los haberes jubilatorios del Impuesto a las Ganancias, Variación Resolución 14/09, por ajustes de sueldos del grupo 4.

Continuar el trabajo mancomunado con la Secretaría de Acción Social, impulsando opciones de viajes y beneficios para Jubiladas/os y Retirados/as con destinos a diferentes puntos del país. Como también la organización de encuentros recreativos y el sorteo de estadías en los complejos de Las Grutas, Playas Doradas y Casa del Docente en Bariloche, para que pudieran disfrutar de las reformas y ampliaciones que hemos llevado a cabo.

Sonia Perugini, Secretaria de Jubilados/as y Retirados/as